

Recurso interpuesto el 2 de julio de 2021 — ZR/EUIPO**(Asunto T-400/21)**

(2021/C 368/41)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes***Demandante:* ZR (representantes: S. Rodrigues y A. Champetier, abogados)*Demandada:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la decisión de la EUIPO por la que se desestima la solicitud de la demandante de ser transferida de la Comisión Europea a la EUIPO.
- Anule, en la medida en que sea necesario, la decisión de desestimar la reclamación de la demandante presentada con arreglo al artículo 90, apartado 2, del Estatuto de los Funcionarios.
- Condene en costas a la demandada.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca tres motivos.

1. Primer motivo, basado en la infracción de los artículos 4, 8, 27, 29 y 110 del Estatuto de los Funcionarios y en la violación de los principios de continuidad de los funcionarios de la Unión, de comparación de los méritos y de transparencia.
2. Segundo motivo, basado en la violación del principio de igualdad de trato.
3. Tercer motivo, en el que se alega incumplimiento del deber de razonar y del deber de diligencia, que dio como resultado un error manifiesto de apreciación.

Recurso interpuesto el 7 de julio de 2021 — UniCredit Bank/JUR**(Asunto T-402/21)**

(2021/C 368/42)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes***Demandante:* UniCredit Bank AG (Múnich, Alemania) (representantes: F. Schäfer, H. Großrichter y F. Kruis, abogados)*Demandada:* Junta Única de Resolución (JUR)**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la decisión de la Junta Única de Resolución de 14 de abril de 2021 sobre el cálculo de las aportaciones *ex ante* de 2021 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/2021/22), incluidos sus anexos, en la medida en que afectan a la demandante;
- Condene en costas a la Junta Única de Resolución.